



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC PUENTE ARANDA
NIT: 830039548-4

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500002685

COMPROBANTE DE EGRESO

ACREEDOR

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Nit/CC : 804000673
Telefax : 3173235774
Telefono : 6471515
Dirección : CR 36 46 104 BRR SAN PIO

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Nit/CC : 804000673
Telefax : 3173235774
Telefono : 6471515
Dirección : CR 36 46 104 BRR SAN PIO

FECHA DE PAGO: 06.11.2025
CIUDAD: BOGOTA
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelIVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
OC151386 C	GASTOS GEN	1900002518	12.537.000,00	0,00	300.256,00	263.382,00	0,00	0,00	11.973.362,00
TOTALES			0,00	0,00	300.256,00	263.382,00	0,00	0,00	11.973.362,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	11.973.362,00	0,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	804000673		11.973.362,00	0,00	

TOTALES 11.973.362,00 11.973.362,00

SON: ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

DESCRIPCION : OB168025-OR-COM-10-25 HARDWARE ASESORIAS

SV. CARLOS ALBEIRO NIÑO RINCON
Tesorero / Pagador

Beneficiario



Orden de Pago Presupuestal de Gastos Comprobados

Unidad Subordinada: Oficina de Planeación y Presupuesto

Miembro: Carlos Albeiro Nino Rincon
 Fecha: 15-01-03-078
 Fecha de Emisión: 2025-11-16 15:15 p. m.

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	42669-1-25	Fecha Registro:	2025-11-07	Unidad Subordinada:	5-01-03-078	Central Administrativa y Contable
Vigencia Presupuestal:	Act-a	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	68025	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-11-30	Código de Referencia:	C45000490042989-125	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	12.537.000,00	Valor Deduciones:	563.638,00	Valor Neto:	11.973.362,00	Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Net	Valor Base Compra	Valor MBC
	12.537.000,00	563.638,00	11.973.362,00	

REINTEGROS

Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	804000673	Razón Social:	HARDWARE ASESORAS SOFTWARE LTDA	Medio de Pago:	Abono en Cuenta
Número:	8140000407	Banco:	BANCO LOYVA S.A.	Ancro:	Act-va
DOCUMENTO SOPORTE					
Número:	58025	Tipo:	Depositos	Fecha:	2025-11-07

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CEVAC PUEBLO ARANDA / A-02-01-01-004-004	NACION	CSF	CSF	12.537.000,00	0,00	2.537.000,00	0,00		Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

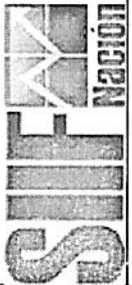
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20 RETENCIÓN - COBRAS Y OTROS INGRESOS - RUBROS EN GENERAL	800-97288	2,500 %	263.382,00	263.382,00
2-01-04-02-02 RETENCIÓN DE BENEFICIOS GRAVADOS - REGIMEN COVEN	800-97288	15,000 %	300.256,00	300.256,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO INTERNO DE PAGO	ESTADO
078 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CEVAC PUEBLO ARANDA	1-2 - ANO - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-07	12.537.000,00	40 BENEFICIOS, PROYECTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	Pagada

SV CARLOS NINO RINCON
 TESORERO

15/11/2025



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: M.Hincio
 Unidad y Subunidad: 15-01-03-078
 Ejecutora Solicitante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 Fecha y Hora Sistema: 2025-11-05-4:42 p. m.
 Licetth Marcela Riano Reyes
 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 CENAC PUENTE ARANDA

Número:		168025		Fecha Registro:		2025-11-05		Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA		Nro. Compromiso:		81625	
Vigencia Presupuestal		Actual		Estado:		Generada		Requiere DIP:		No		Valor Actual:		12.537.000,00	
Valor Inicial:		12.537.000,00		Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual Original:		0,00		Saldo x Ordenar:		12.537.000,00	
Valor Inicial Moneda Original:		0,00		Valor Total Operaciones Moneda Original:		0,00		Valor Actual Original:		0,00		Saldo x Ordenar Moneda Original:		0,00	
Valor Deducciones:		563.639,00		Valor Neto:		11.973.362,00		Valor IVA:		2.001.705,88		Nro. Cdp:		6425	
Valor Deducciones Moneda:		0,00		Valor Neto Moneda:		0,00		Atributo Contable:		40-BIENES, SERVICIOS,		Comprobante Contable:			
Identificación:		804000673		Razon Social:		HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.		TERCERO		Medio de Pago:		Abono en cuenta			
Número:		8140000407		Banco:		BANCOLOMBIA S.A.		CUENTA BANCARIA		Tipo:		Ahorro		Estado:	
Número:		168525		Tipo:		Cuenta de Ahorros Movibles - Declarantes		CUENTA X PAGAR		Tipo:		CAJA MENOR		Fecha de Registro:	
Número:		5003750034		Tipo:		ENTRADA A ALMACEN		DOCUMENTO SOPORTE		Fecha:		2025-10-17			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A.02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	C5F	BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIA		12.537.000,00	0,00	12.537.000,00	12.537.000,00
Total:							12.537.000,00	0,00	12.537.000,00	12.537.000,00

Objeto: ORDEN DE COMPRA 151386 / FACTURA PVE 8148 / ENTRADA. 5003750034

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-07	12.537.000,00
		Generada	

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETE FUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	10.535.294,00	2.500 %	263.382,00	263.382,00
2-01-04-02-02 RETE IVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.001.705,88	15,000 %	300.256,00	300.256,00

TC. FABIOLA CONSTANZA PARDO GONZÁLEZ
 ORDENADOR DEL GASTO

Elaboró: TALLER CONTABLE CENAC PVE
 Auxiliar Contable CENAC PVE

OC 151386 "LA ADQUISICIÓN DE SECADORAS DE ROPA VIGENCIA 2025"

PROVEEDOR HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. NIT: 804.000.673
 DIRECCIÓN: _____ CIUDAD: _____ TELEFONO: _____

	N° DE DOC	FECHAS	VALOR	UNIDADES DE MEDIDA	UNIDADES
CDP 2025	6425	24/01/2025			
ORDEN DE COMPRA	151386	8/04/2025	12.537.000,00		
TERMINACION CONTRATO	151386	10/10/2025	12.537.000,00		
POLIZA			-		
APROBACION POLIZA	N/A		-		
CRP 2025	81625	9/09/2025	-		
ACTA A SATISFACCION	01434756	10/10/2025		-	-
FACTURA	FVE 8148	9/10/2025	12.537.000,00		
ENTRADA	5003750034	17/10/2025	12.537.000,00	-	-
PEDIDO	4200381524	17/10/2025	12.537.000,00	-	-
INFORME SUPERVISOR	2025363031912503	9/10/2025	12.537.000,00		

ORDEN DE COMPRA 151386			BASE	IVA	TOTAL
FACTURA	0	9/10/2025	10.535.294,12	2.001.705,88	12.537.000,00
			10.535.294,12	2.001.705,88	12.537.000,00

CUENTAS X PAGAR SIF	168525	
OBLIGACION	168015	
MIRO	5105822650	27/10/2025

BASE	10.535.294,12	
IVA	2.001.705,88	
TOTAL	12.537.000,00	
RETEFUENTE 2.5%	263.382,00	
RETEIVA 15%	300.256,00	563.638,00
RETEICA AUTORRETENEDOR	-	
TOTAL A PAGAR	11.973.362,00	


 Elaboro: Lizeth Riaño
 Cargo: Analista de Contabilidad

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA EJEPO



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2025363031948963**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DICER-EJEPO-ADM -29.25

Recibe Sr. Rodríguez
14/10/25

Bogotá, D.C., 14 de octubre del 2025

Señor Teniente Coronel
JORGE MARIO AVENDAÑO VARGAS
Comandante Batallón de ASPC No.21 "José Acevedo y Gómez"
Carrera 46 # 20C - 79 Puente Aranda
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud Entrada y Salida Material de Secadoras a cargo de la CPAMS EJEPO.

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Teniente Coronel Comandante Batallón de ASPC No.21 "José Acevedo y Gómez", autorice a quien corresponda se realice **"TRAMITE ADMINISTRATIVO DE LA ENTRADA Y SALIDA"**, de un material de Secadoras de Ropa que mediante **Orden de Compra No. 151386** de fecha 06 de septiembre del año en curso, la CENAC PUENTE ARANDA, por intermedio de la ordenador del gasto TC FABIOLA PARDO GONZALEZ, realiza justificación en la **ADQUISICION DE SECADORAS DE ROPA CON DESTINO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA CPAMS EJEPO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025, A TRAVES DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**, y sea cargado al centro de costos No. 3S701074 Tratamiento Penitenciario, de acuerdo a cuadro anexo:

ITEM	CODIGO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE SERIE	CENTRO DE COSTO	CANT	VALOR TOTAL
1	DVG20T6000W/CO	SECADORAS SAMSUNG CARGA FRONTAL 20 KILOS A GAS	08775BBY700387	3S701074	3	12.537.000,00
			08775BBY700357			
			08775BBY700351			

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20*46 CPAMS-EJEPO Cantón Occidental Caldas- Puente Aranda
Bogotá, D.C.
ejepo@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2025363031948963**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.25

Respetuosamente,

Mayor. **AGUSTIN SUAREZ MOSQUERA**
Director (E) Cárcel y Penitenciaria de Alta y Media Seguridad para Miembros de la Fuerza Pública EJEPO

Elaboro: SP. **CRISTIAN ROSERO**
Jefe Area Administrativa CPAMS EJEPO

Reviso: SP. **CRISTIAN ROSERO**
Jefe Area Administrativa CPAMS EJEPO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20*46 CPAMS-EJEPO Cantón Occidental Caldas- Puente Aranda
Bogotá, D.C.
ejepo@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE
LA FUERZA PUBLICA CPAMS EJEPO

01434756

10-de octubre de 2025

Acta No. 01434756/

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 10 de octubre de 2025

Intervienen: **MY. URIBE PARRA LUBIER ESNEYDER**
Supervisor Orden de Compra No. 151386-CENACPUE-2025
SR. RAMIRO HUMBERTO VERGARA
NIT. 8040006733
Representante Legal
HAS LTDA.

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 151386 ADQUISICION SECADORAS DE ROPA, CON DESTINO A LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA CPAMS EJEPO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025 A TRAVÉS DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIA (TVEC)

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN 1RA ENTREGA	
ORDEN DE COMPRA No.	151386-CENACPUE-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	08-Abril-2025
No. CDP 2025	6425 de fecha 24-01-2025
No. CRP 2025	81625 de fecha 09-09-2025
OBJETO DEL CONTRATO	"LA ADQUISICIÓN DE SECADORAS DE ROPA VIGENCIA 2025".
LUGAR DE ENTREGA	El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del contrato y aprobación de la garantía única hasta el 10 de octubre del 2025 y/o hasta agotar presupuesto apropiado. La fecha queda sujeta a cambios durante la ponencia o estructuración de acuerdo a recomendaciones del comité de adquisiciones y autorización de la ordenación del gasto y gerente del proyecto.

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
Ciudad o municipio - Depto.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

01434756

Al contestar, cite este número

Radicado N° 01434756: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

<p>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</p>	<p>El MDN - Ejército Nacional – CENAC PUENTE ARANDA se compromete a pagar el valor de la orden de compra conforme a lo establecido en la cláusula 10 FACTURACIÓN Y PAGO del acuerdo marco de precios CCE-255-AMP-2021 así:</p> <p>Cláusula 10 Facturación y Pago. El Proveedor debe facturar los Materiales de Construcción y Ferretería de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>El Proveedor debe facturar los Materiales secadoras de ropa de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable; para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos, documentos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. Asimismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la presentación de las facturas.</p> <p>El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:</p> <p>(i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.</p> <p>(ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de</p>
---	--

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C
E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



01434756

Al contestar, cite este número

Radicado N° **01434756**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).

Nota: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.

(iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

(iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.

El Proveedor debe publicar copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de presentación de la factura. En caso de que la Entidad Compradora decida realizar entregas parciales, deberá acordarlo con el proveedor y definir los pagos parciales y proporcionales a que haya lugar. El Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura correspondiente.

Cuando suceda lo anterior, se pactará el porcentaje correspondiente a la Orden de Compra contra el recibo de la cantidad de Materiales de Construcción y Ferretería estipulada.

Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución. En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor, no obstante, para el caso de aquellas entidades

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda

Bogotá – D.C

E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

01434756

Al contestar, cite este número

Radicado N° 01434756: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

compradoras que aún se encuentran ajustando sus procedimientos a las nuevas disposiciones de la DIAN el proveedor deberá entregar la factura de acuerdo con las disposiciones internas de la Entidad Compradora para lo cual deberá concertar el procedimiento con el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, el Proveedor podrá reclamar los intereses moratorios de acuerdo con lo señalado en el ordinal 8 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993. En el caso de las Entidades Compradoras no obligadas a contratar bajo el estatuto de contratación estatal, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- podrá suspender a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben APROBAR o RECHAZAR la factura dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO siguientes a la presentación de la misma. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones a la misma dentro de los mismos DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO; el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.

La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor, y publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes al pago efectivo.

En el escenario en el cual, por alguna razón, la Entidad Compradora y el Proveedor acuerden la terminación anticipada de la Orden de Compra, la Entidad Compradora realizará el pago de los materiales efectivamente entregados.

Parágrafo: Sin perjuicio de lo establecido previamente, y según las disposiciones de la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en

PATRIA HONOR LEALTADCarrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.CE-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

01434756

Al contestar, cite este número

Radicado N° **01434756**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación" se establecen el ámbito de aplicación de la misma y particularmente lo dispuesto en el artículo 3°:

"ARTÍCULO 3°. Obligación de Pago en Plazos Justos. En aplicación del principio de buena fe contractual contemplado en el artículo 871 de Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio) se adopta como deber de todos los comerciantes y de quienes sin tener calidad de comerciantes ejerzan operaciones mercantiles, la obligación general de efectuar el pago de sus obligaciones contractuales, en un término que se pactará para el primer año de entrada en vigencia de la presente ley de máximo 60 días calendario y a partir del segundo año, máximo 45 días calendario improrrogables a partir de entrada en vigencia de la ley, calculados a partir de la fecha de recepción de las mercancías o terminación de la prestación de los servicios." (Negrilla y subraya fuera de texto).

Se dará aplicación de los tiempos máximos establecidos previamente para todas las empresas según lo dispuesto en la mencionada ley, quedando exentas de dichos tiempos las empresas catalogadas como «gran empresa»; sin perjuicio de las modificaciones, actualizaciones y/o derogaciones de la norma en cita.

En el evento de incumplimiento en el pago al proveedor en los términos descritos en el Acuerdo Marco la Entidad Compradora aceptará el cobro de intereses moratorios aplicando la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

ADICIONALMENTE SE TENDRÁ EN CUENTA PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGA PARCIALES:

Correspondiente a la facturación presentada por parte del contratista, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

i) Acta de recibo a satisfacción de los servicios recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, un representante del Contratista.

ii) Informe de supervisión.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C

E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



01434756

Al contestar, cite este número

Radicado N° 01434756: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

	<p>iii) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).</p> <p>iv) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.</p> <p>v) Emisión de factura electrónica, conforme a la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 de la DIAN.</p>
CONTRATISTA	RAMIRO HUMBERTO VERGARA Representante Legal HAS LTDA.
SUPERVISOR	MY. URIBE PARRA LUBIER ESNEYDER Supervisor Orden de Compra No. 151386
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 12.537.000,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
VALOR A CANCELAR EN LA ENTREGA	DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 12.537.000,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN	10-OCT-2025
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
FECHA PRORROGA	NO APLICA
VALOR FINAL CONTRATO	DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 12.537.000,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

En el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate (ASPC) N.º 21 "José Acevedo y Gómez" el día 10 de octubre de 2025, el señor: MY. URIBE PARRA LUBIER ESNEYDER por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL, en su calidad de supervisor de la orden de compra 151386 y el señor RAMIRO HUMBERTO VERGARA quien actúa como Representante Legal de la empresa HAS LTDA, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción de la ENTREGA del objeto de la orden de compra.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C
E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



01434756

Al contestar, cite este número

Radicado N° **01434756**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

A continuación, se describe de manera detallada los servicios así:

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS ENTREGADOS

ENTREGA

FACTURA ELECTRÓNICA No FVE-8148 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2025
ORDEN DE COMPRA No. 151386 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PEDIDO SAP: 4200381524 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR: \$ 12.537.000,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO
A-02-01-01-004-004	10	MAQUINAS PARA USOS ESPECIALES	EJEPO	\$ 12.537.000,00

BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS.

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 12.537.000,00
PRIMERA ENTREGA	10-Oct-2025	\$ 12.537.000,00
PENDIENTE POR RECIBIR		00
TOTAL, VALOR DEL CONTRATO		\$ 12.537.000,00

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que los servicios contratados han sido recibidos por el contratista, de acuerdo con las especificaciones de obligatorio cumplimiento.

Luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que, estos SI CUMPLEN con las

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
 Bogotá – D.C
 E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



01434756

Al contestar, cite este número

Radicado N° 01434756: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

especificaciones técnicas y con todas las características técnicas contenidas en el pliego de condiciones, de lo anterior se deja constancia de la presentación de la siguiente documentación:

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ANEXOS

1. Factura de venta No. FVE No. 8148 de fecha 09 de octubre de 2025 (01) folio.
2. Orden de Compra No. 151386 de fecha 06 de septiembre de 2025 (01) folio.
3. Proforma HOL No. 04306 de fecha 06 de octubre de 2025 (01) folio.
4. Acta de entrega No. 1483-2025 de fecha 07 de octubre de 2025 (01) folio.
5. Estudio previo No. 110 de fecha 05 de septiembre de 2025 (27) folios

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON


SR. RAMIRO HUMBERTO VERGARA
 Representante Legal
 HAS LTDA.
 NIT. 8040006733


MY. URIBE PARRA LUBIER ESNEYDER
 Supervisor Orden de Compra No. 151386-CENACPUE-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C
E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 EJÉRCITO NACIONAL
 CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE
 LA FUERZA PÚBLICA CPAMS EJEPO



10-de octubre de 2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE LA ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA CPAMS EJEPO	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 (01 AL 10 DE OCTUBRE DE 2025)
	FECHA DEL INFORME: 09 -Octubre-2025
CONTRATO / O.C: 151386	FECHA FIRMA DE LA OC: 06 de septiembre de 2025

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: "LA ADQUISICIÓN SECADORAS DE ROPA CON DESTINO A LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE LA ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA CPAMS EJEPO VIGENCIA 2025".

1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

2. VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 12.537.000,00

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$ 12.537.000,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN (PESOS)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (PESOS)
PRINCIPAL	\$ 12.537.000,00	N/A	\$ 12.537.000,00
ADICIÓN Y/O REDUCCION	\$ 0,00	N/A	\$ 0,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
 Ciudad o municipio - Depto.
 Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025363031912503: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

VALOR TOTAL	\$ 12.537.000,00	\$ 12.537.000,00
-------------	------------------	------------------

**2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:
EN PESOS (SI ES EN PESOS O DOLARES, INCLUIRLA CLAUSULA)**

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP N°.	FECHA CDP	CRP N°.	FECHA CRP	VALOR
"LA ADQUISICIÓN ADQUISICION DE SECADORAS DE ROPA, CON DESTINO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA CPAMS EJEPO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025" A TRAVES DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)	2025	6425	24-01-2025	81625	09-09-2025	\$ 12.537.000,00
VALOR TOTAL EN PESOS						\$ 12.537.000,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución de la orden de compra es el 10 de octubre de 2025

ENTREGA TOTAL: DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. Radicado N° 01434756

ORDEN DE COMPRA No. 151386

ENTREGA

FACTURA ELECTRONICA No FVE-8148 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DE COMPRA No. 151386 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PEDIDO SAP: 4200381524 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2025

VALOR: \$ 12.537.000,00

3.1. BALANCE DE SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO
A-02-01-01-004-004	10	MAQUINAS PARA USOS ESPECIALES	EJEPO	\$ 12.537.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C
E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025363031912503: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 12.537.000,00
PRIMERA ENTREGA	10-Oct-2025	\$ 12.537.000,00
PENDIENTE POR RECIBIR		00
TOTAL, VALOR DEL CONTRATO		\$ 12.537.000,00

4. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

El supervisor hace constar que los servicios contratados han sido entregados de manera total por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

5. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 12.537.000,00	100%	100 %

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

OMITIDO

7. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

- El supervisor hace constar que durante la presente entrega total los servicios recibidos han cumplido con las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

8. ANEXOS AL INFORME

- Factura de venta No. FVE No. 8148 de fecha 09 de Octubre de 2025 (01) folio.
- Orden de Compra No. 151386 de fecha 06 de septiembre de 2025 (01) folio.
- Proforma HOL No. 04306 de fecha 06 de octubre de 2025 (01) folio.
- Acta de entrega No. 1483-2025 de fecha 07 de octubre de 2025 (01) folio.
- Estudio previo No. 110 de fecha 05 de septiembre de 2025 (27) folios

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C
E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

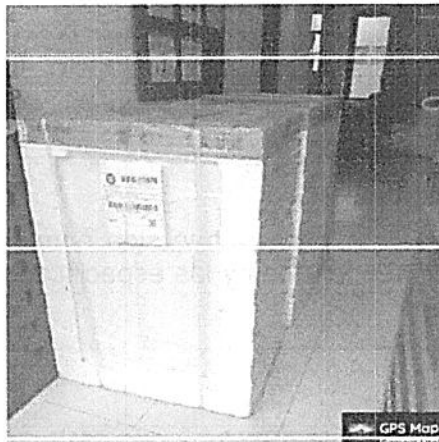
Radicado N° 2025363031912503: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-29.61

REGISTRO FOTOGRÁFICO



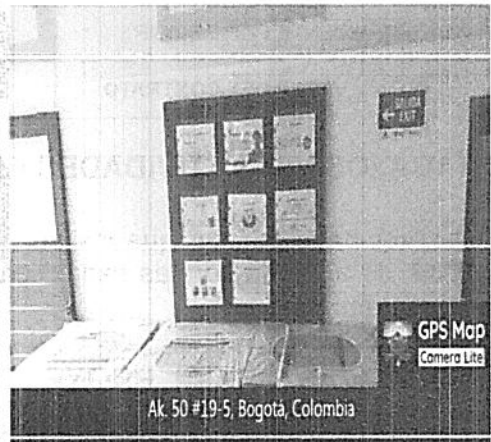
Ak. 50 #19-5, Bogotá, Colombia

Latitude: 4.633035° Longitude: -74.10243999999999°
 Local 11:40:25 A. M. Altitude: 2554 metro
 GMT 04:40:25 P. M. martes, 07.10.2025



Ak. 50 #19-5, Bogotá, Colombia

Latitude: 4.632994999999999° Longitude: -74.1024°
 Local 11:40:37 A. M. Altitude: 2554 metro
 GMT 04:40:37 P. M. martes, 07.10.2025



Ak. 50 #19-5, Bogotá, Colombia

Latitude: 4.633045° Longitude: -74.10243°
 Local 11:40:53 A. M. Altitude: 2554 metro
 GMT 04:40:53 P. M. martes, 07.10.2025

MY. LUBIER ESNEYDER URIBE PARRA
 Supervisor Orden de Compra. No.151396-CENACPUE-2025
 Celular:3203612655
 Email lubier.uribe@ejercito.mil.co

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
 Bogotá - D.C
 E-mail: ejepo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





LINEA DE MANDO: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DICER-EJEPO-ADM-2.21

ACTA No. **01434888/**

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C, 09 de Octubre del 2025

INTERVIENEN : **TC. RAUL LLANO**
Gerente del Proyecto
MY. URIBE PARRA LUBIER ESNEYDER
Supervisor Orden de Compra No. 151386
MY. SUAREZ MOSQUERA AGUSTIN
Subdirector CPAMS-EJEPO
CP. CASTRO RAMIREZ JUAN CAMILO
Jefe de Propiedad Planta y Equipo CPAMS EJEPO

ASUNTO: TRATA DE LA ENTREGA DE UN MATERIAL DE 03 SECADORAS SAMSUNG CARGA FRONTAL DE 20 KILOS A GAS QUE HACE EL SEÑOR MY URIBE PARRA LUBIER ESNEYDER SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA No: **151386** CON DESTINO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE LA ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA CPMAS EJEPO Y DICHS ELEMENTOS EN MENCION SEAN CARGADOS AL "**CENTRO DE COSTOS 3S701074 TRATAMIENTO PENITENCIARIO**", ASI:

Al efecto se procedió así:

1. FUNDAMENTO LEGAL

Mediante el Decreto 4170 de 2011, se creo la Agencia Nacional de Contratacion Publica- Colombia Compra Eficiente, como rector de la contatacion publica, que teien como objetivo desarrollar e impulsar políticas publicas y herramientas, orientadas a la organización de los participes en los procesos de compras y contratcion publica con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recusus del Estado, a travez del cumplimientop de sus funciones como: Decreto 4170 de 2011, Aticulo 3, numeral 7 "*Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás m,ecanismos de agregación de demanda de que trata el articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para tal efecto*".



Especificaciones Tecnicas Adicionales

ITEM	CRITERIOS
TIEMPO DE RESPUESTA AL LLAMADO Y/O	El oferente debera comprometerse a garantizar una respuesta a cualquier requerimiento relacionado con la garantia en plazo maximo de 48 horas. Asi mismo, debera contar con al menos una linea Telefonica de servicio y un correo
RESPUESTA A LA GARANTIA TECNICA	En caso de que la situacion requiera Asistencia tecnica presencial, el tiempo de rspuesta para la solucion de la falla no debera superar las 48 horas en Bogota o las 72 horas en otras ciudades, contadas a partir del momento del reporte realizado por via telefonica
GARANTIA TECNICA	El oferente debera comprometerse a otorgar una garantiaz tecnica minima de 12 meses. Asi mismo, se comprometara a corregir de manera inmediata, sin generar costos adicionales para el Ejercito Nacional, cualquier daño que se presente durante el transporte o la instalacion del bien.
ENTREGA	Ganrantizar que los Bienes objeto del presente proceso se entreguen dentro del plazo pactado, en su embalaje o empaque original

ITEM	CODIGO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE SERIE	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	DVG20T6000W/CO	SECADORAS SAMSUNG CARGA FRONTAL 20 KILOS A GAS	08775BBY700387	3S701074	3	12.537.000,00
			08775BBY700357			
			08775BBY700351			

En constancia firman los que en ella intervienen.

CP. CASTRO RAMIREZ JUAN CAMILO
Jefe de Propiedad Planta y Equipo EJEPO

MY. SUAREZ MOSQUERA AGUSTIN
Subdirector CPAMS EJEPO

MY. URIBE PARRA LUBIER ESNEYDER
Supervisor Orden de Compra No.151386

TC RAUL LLANO
Gerente del Proyecto



**CENTRAL ADMIN Y CONTABLE
CENAC PUENTE ARANDA
N.I.T. 830039548
ORDEN DE COMPRA**

HAS LTDA

N.I.T. 8040006733
Carrera 36 No. 46-104
bucaramanga,
Atte: Luz Mayurbi Chavarria
luz.chavarria@hasltda.com
Teléfono: +6 07 6471515 321

Número de Orden 151386
No de Instrumento
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **06/09/25**
Fecha de Vencimiento **10/10/25**
Comprador **Jefferson Velasquez Rada**
Ordenador del gasto **Fabiola Pardo Gonzalez**
Supervisor **MY URIBE PARRA LUBIER**
Teléfono **3203612655**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **ADQUISICIÓN SECADORAS DE
ROPA, CON DESTINO A LA CÁRCEL Y
ENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD
PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA A
EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", A TRAVÉS DE
GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL
DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC).**

Enviar a

CENTRAL ADMIN Y CONTABLE
CENAC PUENTE ARANDA
Batallón de Apoyo y Servicios
para el Combate N° 21 "José
Acevedo y Gómez" Carrera 46 No
20C – 79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
Atte: MY URIBE PARRA LUBIER

Facturar a

CENTRAL ADMIN Y CONTABLE
CENAC PUENTE ARANDA
Batallón de Apoyo y Servicios
para el Combate N° 21 "José
Acevedo y Gómez" Carrera 46 No
20C – 79 Puente Aranda
Bogotá D.C.,
Atte: Jefferson Velasquez Rada

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 6425	gsf01-SECADORA SAMSUNG CARGA FRONTAL 20 KILOS A GAS c058secoeqw0f39d	3.0	Unidad	4.179.000,00	12.537.000,00
						12.537.000,00 COP

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**NIT 804000673 3**

Linea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com

**Factura Electrónica De Venta No****FVE No. 8148**

Persona Jurídica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas-No somos Grandes Contribuyentes- Somos Sujeto de Retención en la Fuente

No efectuar Retención de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolución 2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Económica ICA código 215 9,6 x1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063432102 que habilita desde FVE 5209 hasta FVE 10000. Vence 2026-01-09

09/01/2024

09/01/2026

CLIENTE	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC PUENTE ARANDA		lubier.uribe@ejercito.mil.co					
NIT	830039548 4	DIRECCIÓN	José Acevedo y Gómez* Carrera 46 No 20C - 79 - Batalló	CIUDAD	Bogota D.C.			
FECHA FACTURA	09/10/2025	FECHA VENCIMIENTO	08/11/2025	MODALIDAD DE COMPRA	MCxGS (Menor Cuantía x Grandes Superficies)			
FORMA DE PAGO	Credito							
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	DVG20T6000W/C	SECADORA SAMSUNG CARGA FRONTAL 20 KILOS A GAS	3	Und.	3.511.764,71	19%	667.235,29	10.535.294,12

Total líneas o ítems: 1
Valor en Letras

DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

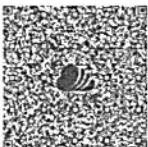
Observaciones

SEGUN ORDEN DE COMPRA 151386

#\$15-01-03-078;151386;lubier.uribe@ejercito.mil.co\$

SUBTOTAL	10.535.294,12
DESCUENTO	0,00
IVA	2.001.705,88
TOTAL DE LA OPERACIÓN	12.537.000,00
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	12.537.000,00

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 09/10/2025 11:57:52

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-647151Bucaramanga
Correo Electrónico facturaelectronica@hasltda.com

PROFORMA HOL 04306
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
 Nit 804000673



NIT	830039548 4	CLIENTE	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC PUENTE ARAN	CONTACTO		
DIRECCION	José Acevedo y Gómez" Carrera 46 No 20C – 79 - Batallón de Anovo v.Servicios para el Combate N° 21		CIUDAD	Bogota D.C.	TELEFONO	3203395370
FECHA	06-oct.-25	e-mail:	pedro.pacazuca@ejercito.mil.co	VENDEDOR	MCxGS (Menor Cuantia x Grandes Superficies)	
CONCEPTO	PEDIDO					

Item	CODIGO	DESCRIPCION	IVA	U Medida	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	DVG20T6000W/	SECADORA SAMSUNG CARGA FRONTAL 20 KILOS A GAS	19%	Und.	3,00	3.511.764,71	10.535.294,12


Valor en Letras DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	10.535.294,00
BASE EXENTA	0,00
BASE GRAVADA	10.535.294,12
IVA	2.001.706,00
TOTAL PROFORMA	12.537.000,00



Carrera 36 # 46-104 Barrio San Pio. PBX 607-6471515
Bucaramanga - Santander - Colombia



EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES
	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
	CODIGO SOCIEDAD: 3001
	NIT: 830039548-4
	PÁGINA: 1 de 1

CIUDAD : BOGOTÁ D.C. FECHA : 17.10.2025 HORA : 18:21:31

ALMACEN QUE RECIBE : ALMACEN DE INTENDENCIA BAS21

CONCEPTO DE LA ENTRADA : INGRESA ORDEN COMPRA 151386 SECADORAS EJEPO

TIPO DE DOCUMENTO : Entrada mercancías REG. AL FOLIO No S/F

PROVEEDOR : HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTADA NIT o C.C PROVEEDOR : 804000673

FACTURA No. : SOLI31948963 FECHA FACTURA : 17.10.2025

ENTREGA PARCIAL : EJEPO ULTIMA ENTREGA : EJEPO

RECIBIDO DE : HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTADA NIT o C.C.

INFO.ADICCIONAL: INGRESA ORDEN COMPRA 151386 CON DESTINO EJEPO DE ACUERDO ACTA RECIBO SATIS01434756 SOLICITUD N°2025363031948963

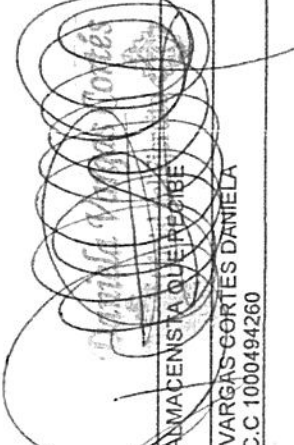
NUM.ACTIVO	No.DOCUM	DESC. ELEMENTO	No. SERIE	CAN	U.M	NUMERO INVENTARIO	COSTO HIST.	DEP. ACUM.	V.N. CONTABLE
163500250695	5000001420	SECADORA SAMSUNG CARGA FRONTAL		1	UN	8004030000000000000003093540	4.179.000,00	0,00	4.179.000,00
163500250696	5000001420	SECADORA SAMSUNG CARGA FRONTAL		1	UN	8004030000000000000003093541	4.179.000,00	0,00	4.179.000,00
163500250697	5000001420	SECADORA SAMSUNG CARGA FRONTAL		1	UN	8004030000000000000003093542	4.179.000,00	0,00	4.179.000,00
TOTAL				3			12.537.000,00	0,00	12.537.000,00

IMPUTACION CONTABLE

COD CONTABLE	NOMBRE CUENTA	DEBITO	CREDITO
1635030010	Mobiliario y enseres	12.537.000,00	0,00
2401010020	Bienes y Servicios Registrados en Almacén	0,00	0,00
TOTAL		12.537.000,00	0,00

VALORIZACIONES Y PROVISIONES

NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION DEL ACTIVO	VALORIZACION	PROVISION
TOTAL		0,00	0,00



ALMACENISTA QUE RECIBE

VARGAS-CORTES DANIELA

C.C 1000494260

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTADA

C.C



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5003750034-2025
MOVIMIENTO: 101

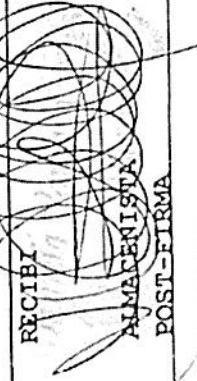
JNIDAD		NIT		ALMACEN		FECHA		CIUDAD	
Bat. Ap. y Servicio 21 - Local		830039548-4				17.10.2025		Bogotá	
PROVEEDOR		NIT		No. PEDIDO		DESTINO			
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LT		804000673		4200381524		EJEPO			

TRAZABILIDAD: SOLI31948963 / A/RECIBO01434756 / INGRESA SECADORAS EJEPO / INGRESA ORDEN COMPRA 151386 SECADORAS EJEPO

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1635631		SECADORA SAMSUNG							
	1,00	UN		4.179.000,00				4.179.000,00	
1635631		SECADORA SAMSUNG							
	1,00	UN		4.179.000,00				4.179.000,00	
1635631		SECADORA SAMSUNG							
	1,00	UN		4.179.000,00				4.179.000,00	

TOTALES 12.537.000,00

MONTO: DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

 ALMADENISTA
 POST-FIRMA

ACTA DE ENTREGA

N° 1483-2025



Fecha 07 de Octubre de 2025
Cliente **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC- PUENTE ARANDA - Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 21**
Nit 830.039.548
Contacto My Lubier Uribe Parra Tel: 3203612655
Objeto de la remision Según orden de compra 151386

Se hace entrega de los siguientes productos:

ITEM	NUMERO PARTE	PRODUCTO	CANTIDAD	SERIAL
1	DVG20T6000W/CO	SECADORA SAMSUNG CARGA FRONTAL 20 KILOS A GAS	3	0B7758BY700387 0B7758BY700357 0B7758BY700351

Autorizado por
**Hardware Asesorias
Software Ltda.**
NIT: 804.000.673-3

Recibido por:

Hardware Asesorias Software Ltda
NIT 804.000.673 - 3
Carrera 36 # 46 - 104.
PBX 6471515. Fax 6430113
Bucaramanga. Colombia

CC

Recibo a conformidad todos los elementos aquí relacionados en caso de que no sean devueltos a HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. Acepto sean facturados a mi nombre al valor vigente de la lista de precios

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022 Y 828 DE 2003.

RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de Hardware Asesorías Software Ltda., Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiendo que, dentro de la planta de personal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.

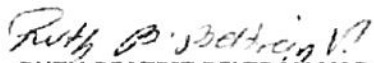
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 17 días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS

Revisora Fiscal

C.C. 37.839.770 de Bucaramanga

T.P. 32.585-T

RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-09-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-16
FECHA DE PAGO:	2025-09-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	34727114
TOTAL COTIZANTES:	36
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34727114
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 773.000	\$ 773.000
EPS005	800251440	SANITAS	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 392.400	\$ 392.400
EPS010	800088702	EPS SURA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.224.500	\$ 5.224.500
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000	\$ 60.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 480.000	\$ 480.000
EPS040	900604350	SAVIA SALUD	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 83.600	\$ 83.600
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 152.000	\$ 152.000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 143.000	\$ 143.000
Subtotal Salud		8	36	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.308.500	\$ 7.308.500
230201	800229739	PROTECCION	7	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 0	\$ 3.166.900	\$ 3.166.900
230301	800224808	PORVENIR	13	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.011.500	\$ 4.011.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	16	\$ 170.900	\$ 512.500	\$ 0	\$ 11.240.400	\$ 11.240.400
Subtotal Pensión		3	36	\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 18.418.800	\$ 18.418.800
14-23	860011153	POSITIVA	36	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.419.300	\$ 1.419.300
Subtotal ARL		1	36	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.419.300	\$ 1.419.300
CCF39	890200106	CAJASAN	36	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.443.000	\$ 4.443.000
Subtotal CCF		1	36	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.443.000	\$ 4.443.000
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 683.300	\$ 683.300
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.025.000	\$ 1.025.000
Total a pagar				\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 33.297.900	\$ 33.297.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

17/10/2025

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2 4 3 F 0 3 4 6 2 4 0 0 1 0 E E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.839.770

BELTRAN VARGAS
APELLIDOS

RUTH BEATRIZ
NOMBRES

Ruth B. Vargas
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1957

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

14-MAY-1977 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arce Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARCE SANCHEZ TORRES



A-2700100-00147567-F-0037839770-20090123

0009622930A 1

6910006590

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



32585-T

RUTH BEATRIZ
BELTRAN VARGAS
C.C. 37839770
RES. INSCRIPCION 25
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

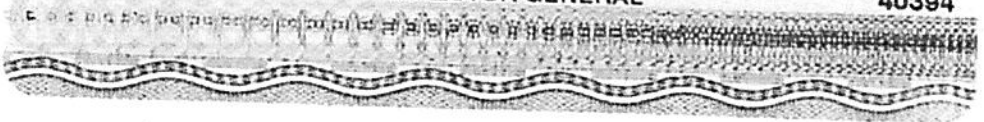
DEL 30/04/1992



278393

JOSE ORLANDO RAMIRÉZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

40394



Identificación Plástica S.A. 190942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Ruth B. Beltran V.

FIRMA



